

EL DEFENSOR DE CORDOBA

LEONES 15

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

TELEFONO 70

Año VIII

Sábado 13 de Enero de 1906

Num. 1.882

¡A NUESTROS ABONADOS

Tenemos el gusto de participar a nuestros abonados que la redacción, administración e imprenta de "El Defensor de Córdoba," se han trasladado a la calle Leones número 15, donde se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

La cuestión política

Los villaverdistas

El señor González Besada ha hecho declaraciones que, en síntesis, vienen a decir que los únicos llamados a resolver la cuestión que tanto preocupa son el señor Moret o el señor Maura, o en términos todavía más claros, que si el señor Moret no pudiera solucionar la y se planteara una crisis honda que trajese consigo la disolución del Parlamento, el señor Maura es el único indicado para sustituirle.

El Rey y Luque

En los círculos políticos se habló anteayer de una conferencia tenida con el Rey por el Presidente del Consejo, y se suponía también que el ministro de la Guerra había permanecido de conferencia con Su Majestad tres cuartos de hora.

La situación actual

Algunos colegas llegan a admitir que pueda llegarse a soluciones satisfactorias en la cuestión militar, y en sus suposiciones entra la de que prevalezca la concordia.

Informes fidedignos dicen que para el ministro de la Guerra no hay más solución de concordia que la de aceptar la jurisdicción militar para los delitos contra la Patria y el Ejército, sin pensar en la apelación ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Que el general Luque, si la crisis surgiera bien en el Consejo del sábado o en el Parlamento, caería

defendiendo la jurisdicción de Guerra para dichos delitos.

Y por último, que si el Gobierno llega a las Cortes, en el primer día de funcionamiento de estas y antes de que cualquier representante haya podido hacer una pregunta, habrá sido leído el proyecto que llevará resolviendo la cuestión.

El tiempo confirmará los hechos.

Otra impresión

La impresión de última hora es que la reforma será un hecho y ya no se habla de que afecte a tal o cual artículo del Código de Justicia militar, sino de que una ley someterá al fuero de Guerra los delitos contra la Patria y el Ejército.

Lagrimas de alegría

El fausto suceso celebrado ayer en Palacio no ha sido solamente una dorada aurora de esperanza y de amor para la egregia Infanta que constituye un nuevo hogar, ha sido también la primera trogon en el dolor de la Reina Cristina después de los días de amargura por que acaba de pasar.

La pluma de oro de Antonio Grilo ha pintado muy bien esta explosión de recuerdos, de ternura y de felicidad, que habrán conmovido ayer tan dulcemente el alma de la excelsa Señora.

He aquí esta nueva muestra de talento de Grilo.

LA REINA

(En la boda de su hija María Teresa con el Príncipe Fernando de Baviera.)

Aunque hoy el Regio Alcázar brille en su centro, sólo vos, Reina mía, lloráis por dentro; pero son esas lágrimas consoladoras, las lagrimillas dulces de las auroras,

que forman en el aire lluvia escondida, y al caer sobre las flores les dan la vida.

Es que al ver a la novia radiante y bella, al pensar en Mercedes habláis con ella.

Y escucháis que a los ángeles dice este día:

«Hoy sí que está contenta la madre mía.»

II

Tras la tormenta oscura, large y medrosa, vienen las nubecillas color de rosa; derriete el sol la nieve de las montañas, y brotan las violetas de sus entrañas; furioso el mar, de pronto, brama en la arena, y luego lo adormece la luna llena!

Nunca para las almas se escende el cielo; tras el dolor, Señora, viene el consuelo; por eso vuestras lágrimas, en este día, no son de amarga pena: ¡son de alegría!

Antonio Grilo.

12 de Enero de 1906.

Los alcoholeros

Los alcoholeros de Rute han dirigido la siguiente carta a el *Heraldo de Madrid*.

Señor Director del *Heraldo*:

Muy señor nuestro: La brillante campaña que en favor de los intereses de los viniticultores y de las industrias derivadas está haciendo desde su ilustrado periódico, nos inclinamos a rogar a usted se digna insertar en ese popular diario, la protesta de todo un pueblo que hace más de un año que está sumido en la ruina a consecuencia de la funesta ley de alcoholos.

Gran desaliento ha causado en toda la población el telegrama que el señor Moret nos dirige en contestación al nuestro, en el cual manifiesta el criterio del gobierno de sostener el proyecto de reforma del ministro de Hacienda señor Salvador.

Ni las numerosas protestas de todos los gremios interesados en esta cuestión, ni las lamentaciones de infinidad de familias que están en la miseria por que a través de la industria licorera de este pueblo, han sido hasta la pre-

ente razones bastantes para inclinarse el ánimo de nuestros gobernantes en favor del proyecto del señor Echegaray que lleva las aspiraciones de todo el país productor.

Todas nuestras esperanzas eran la subida al poder del partido liberal que solemnemente tenía contraídos formales compromisos de reforma, viéndolo a corroborarlos las manifestaciones que publicó la prensa de que el señor Salvador hacía suyo el proyecto del señor Echegaray; pero una vez más han quedado defraudados puesto que el leído en el parlamento no altera en nada ni nada modifica los inconvenientes con que lochamos.

No otros no reducimos ni nos quejamos de la tribulación, sea cual sea la cuantía que el gobierno considere necesaria para atender a los cargos del Estado, pero sí, que de este impuesto, a nuestro juicio y al de la persona conocedora de nuestra industria, debe imponerse al alcohol como primera materia, con lo cual se conseguiría evitar el fraude que nos impide a los fabricantes de buena fe, extender nuestro negocio, y el Estado tendría una gran economía puesto que con medios personales estaría mejor atendido el servicio, y más garantizados los ingresos del tesoro; y de esta manera podríamos los pequeños industriales vender nuestro artículo sin elojosas trabas, suprimiendo la complicada contabilidad que al más pequeño error nos amenaza con el terrible expediente, y como quiera que cada funcionario interpreta a su manera el complicado reglamento, resulta que caprichosamente se nos imponen multas ó se nos forman expedientes que, aun cuando hoy tribunales dignísimos que al llegar a ellos y obrando en estricta justicia nos absuelven, oyendo previamente nuestras justas defensas, ocurre que de todos modos salimos condenados a causa de los gastos, molestias y abandono de nuestras ocupaciones que se nos originan, sin que haya una disposición que cuando esto ocurre condene al denunciante equivocado o mal intencionado, a la indemnización correspondiente.

El pueblo en masa envía a usted su más calurosa felicitación por la entusiasta defensa que hace en favor de los intereses perjudicados por la ley de alcoholos, haciéndola extensiva al gran demócrata señor Canalejas por el prestigioso apoyo que presta a este asunto. Atentamente le saluda y quedan

agradecidos sus atentísimos servidores: D. B. M.; la comisión, Juan de Dios Jiménez, Manuel Mangas, Diego Molinero, Rueda.

Los conservadores de La Rambla

Sumando

Nuestro distinguido amigo el jefe del partido conservador en dicho pueblo ha recibido la siguiente carta:

Sr. D. Miguel Herrera Lopez: Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración:

Tenemos el honor de dirigimos a V. para ofrecerle nuestro concurso político.

Al dirigimos hoy a V. lo hacemos con absoluta independencia considerando rotas las relaciones que hasta la última elección de concejales tuvimos con el partido que don Juan Rafael Prieto y Galán dirige. Somos de usted atentos y s. s. q. s. m. b., Antonio León, José de la Rosa, Miguel Sillero, Alfonso Casado, Diego Pedraza, Juan Manuel Osuna, Martín Marín, Rafael Fernández, Miguel Osuna, José Alejandro.

Los firmantes de la carta constituían la plana mayor del partido liberal, entre ellos está D. Miguel Osuna Alcalde que hizo la elección, que D. Rafael Calvo ganó de oposición, los concejales de aquel mismo Ayuntamiento don Martín Marín y don Juan M. Osuna que presidieron mesas en aquellas mismas elecciones, los acomodados labradores don José de la Rosa Marqués, don Diego Pedraza y don Rafael Fernández y los acreditados industriales, don Antonio León, don Miguel Sillero y don José Alejandro y el infatigable agente electoral don Alfonso Casado Pino, personas todas de grandes simpatías entre el cuerpo electoral, de posición todos ellos independientes y de una gran reputación.

Este es un golpe de muerte que el partido liberal de la Rambla lleva: esas son las consecuencias que han sacado de la conducta seguida contra nuestros amigos en las últimas elecciones.

Nuestra más cordial enhorabuena al partido conservador de La Rambla y a su prestigioso jefe don

EL COLOQUIO DE LOS PERROS 70

porque me parece a mí, y aun a tí te debe parecer lo mismo, que puesto que dice el refrán: Quien necio es en su villa, necio es en Castilla, el andar tierras y comunicar con diversas gentes hace a los hombres discretos.

Cip. Es eso tan verdad, que me acuerdo haber oído decir a un amo que tuvo de bonísimo ingenio, que al famoso griego, llamado Ulises, le dieron renombre de prudente, por solo haber andado muchas tierras, y comunicado con diversas gentes y varias naciones; y así alabó la intención que tuviste de irte donde te llorasen.

Berg. Es pues el caso, que el atambor, por tener con que mostrar mas sus chocarrerías, comenzó a enseñarme a bailar al son del atambor, y hacer otras monerías tan ajenas de poder aprenderlas otro perro que no fuera yo, como las oírás cuando te las diga: por acabarse el distrito de la comisión se marchaba poco a poco: no había comisario que nos limitase: el capitán era mozo, pero muy buen caballero y gran

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 71

eristiano; el alférez no había muchos meses que había dejado la corte y el tinelo: el sargento era moatrero y sa-gaz, y grande arriero de compañías, desde donde se levantan hasta el embarcadero; iba la compañía llena de rufianes churrulleros, los cuales hacían alguna insolencia por los lugares do pasábamos, que redundaban en maldecir a quien no lo merecía: infelicidad del buen príncipe! ser culpado de sus súbditos por la culpa de sus súbditos, a causa que los unos son verdugos de los otros sin culpa del señor, pues aunque quiera y lo procure, no puede remediar estos daños, porque todas o las mas cosas de la guerra traen consigo aspereza, riguridad y desconveniencia.

En fin, en menos de quince días, con mi buen ingenio y con la diligencia que pusu el que había escogido por patron, supu saltar por el rey de Francia, y no saltar por la mala taberna: enseñome a hacer corvetas como caballo napolitano, y andar a la redonda como mula de tahona, con otras cosas, que si yo no

EL COLOQUIO DE LOS PERROS 74

rrepla pragonaba que aquel día corría sortija el perro sabio, y hacia otras nuevas y nunca vistas galanterías, las cuales de mí santiscario, como dicen, las hacia, por no sacar mentiroso a mi amo. Llegamos pues por nuestras jornadas contadas a Montilla villa del famoso y gran cristiano marqués de Priego, señor de la casa de Aguilar y de Montilla. Alojaron a mi amo, porque él lo procure, en un hospital: echó luego el ordinario bando, y como ya la fama se había adelantado a llevar las nuevas de habilidades y gracias del perro sabio, en menos de una hora se llenó el patio de gente. Alegróse mi amo viendo que la cosecha iba de guilla, y mostróse aquel día chocarrero en demasia. Lo primero en que comenzaba la fiesta; era en los saltos que yo daba por un aro de cedazo que parecía de cuba: conjurábamos por las ordinarias preguntas, y cuando él bajaba una varilla de mimbre que en la mano tenía: era señal del salto, y cuando la tenía alta, de que me estuviese quedo. El primero

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 67

bian, y el otro la carta de pago que no había menester, y mi amo se quedó con el caballo, que para él fué peor que el Seyano lo fué para sus dueños. Mondaron luego la haza los ladrones, y de allí a dos días, después de haber trastejado mi amo las guardaciones y otras faltas del caballo, pareció sobre él en la plaza de San Francisco, mas hueco y pomposo que aldeano vestido de fiesta: diéronle mil parabienes de la buena compra, afirmandole que valía ciento y cincuenta ducados, como un huevo un maravell, y él volteando y revolviendo el caballo, representaba su tragedia en el teatro de la referida plaza. Y estando en sus caracoles y ródos, llegaron dos hombres de buen talle y de mejor ropaje, y el uno dijo: ¡Vive Dios, que este es Piedehierro, mi caballo, que ha pocos días que me le hurtaron en Antequera! Todos los que venían con él, que eran cuatro criados, dijeron que así era la verdad, que aquel era Piedehierro, el caballo que le habían hurta-

Mediana de Aragón

MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900

Unico manantial en el mundo
Sulfatado, Sódico, Litítico, Mangeniso
que puede ofrecer al público

SALES NATURALES

PURGANTES, DIURÉTICAS, DEPURATIVAS
OBTENIDAS POR EVAPORACION EXPONTÁNEA
DE SUS AGUAS

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACEUTICO

Chocolates de Confianza

DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con medalla de PLATA en Córdoba, 1903; de ORO en la Exposición Regional Andaluza de 1904, y en la Internacional de París de 1904.

Gran diploma de honor y medalla de ORO en la Exposición de París de 1906.

ALFAREROS, NÚM. 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital, D. Francisco Rojano Cerro, Ambrosio de Morales, 20

AGUA DE AZAHAR DE LOS CALIFAS

PREPARACION DEL DR. AVILES

Lujan número 2.—CORDOBA

Utilísima en todas las afecciones nerviosas y del corazón, bebida de sabor agradable para aromatizar infusiones de Thé, Manzanilla, Salvia, Tila, e.c.

De venta en botellas en la farmacia del Dr. Avilés y otras de la capital, y en la Droguería de la Unión Farmacéutica, Conde Cárdenas.

GRANDES ALMACENES DE PIANOS E INSTRUMENTOS

DE LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO

Ventas al contado y a plazos. Alquileres, cambios, reparaciones y adonaciones

HIJO DE SANCHEZ GAMA, LERMA Y C.ª (S. EN C.)

Calle Gondomar.—CORDOBA.—Casa fundada en 1880

Unica en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos. Pianos construcción norteamericana desde veinticinco pesetas mensuales y garantizados por tiempo ilimitado. Pianos y Armoniums de las mejores marcas nacionales y extranjeras a precios de fábrica. Instrumentos de banda y orquesta. Música de todas las ediciones, para toda clase de instrumentos y para canto, de las Casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero. Gran existencia de música religiosa. Aparatos automáticos para tocar el piano por medio de pedales, los mejores que se conocen. Gramófonos de la Compañía Francesa desde ochenta pesetas, y discos impresionados para los mismos por los mejores artistas del mundo. Es la mejor máquina parlante. Volver automático, de hojas de música. Pianos a cuerdas cruzadas, último sistema. Exportación a provincias. Pídanse catálogos y notas de precios.

Hijo de Sánchez Gama, Lerma y C.ª (S. en C.)

PARATADO DE CORREOS NÚM. 17 CORDOBA

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la Vida

Tiene en vigor registrados en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, lo que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada por este concepto por cualquier otra Compañía a fin de su cuadragésimo aniversario.

Dirección general para España y Portugal, en el palacio de su propiedad

MADRID—Calles de Sevilla y Alcalá.—MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. Antonio Torrellas y Naval.—Osario, 10

CORDOBA

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

	Reales
Aceite fresco	41
Id. añejo	43
Trigo duro	56
Id. blanquillo	55
Cebada	33 & 34
Habas cochineras	62
Garbanzos tiernos	120 & 180
Id. duros	85
Maiz	27
Harina blanca extra	20
Id. id. corriente	19 1/2
Id. recia acemolada	20 1/2
Id. id. superior	20
Id. id. corriente	19 3/4
Id. id. tercera	16 3/4
Cabeza de cañal	16
Salvado	13
Hoja	11
Cabeza de recio	13
Salvado	11
Hoja	7

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

Banco de Londres

Sociedad anónima mercantil constituida conforme a las leyes vigentes para trabajar en España

Póliza Internacional de ahorro garantizado

Con la "Póliza Internacional de ahorro garantizado", se obtiene el doble más la mitad del capital desembolsado, al final del periodo (ocho años.)

Es el único y primer contrato que existe por un periodo de ocho años y que se fije con anticipación la cantidad exacta que ha de recibir el beneficiario.

Son admitidos como beneficiarios de la "Póliza Internacional de ahorro garantizado", las personas de ambos sexos desde 1 mes a los 60 años de edad y como suscriptores desde los 18 hasta los 65.

SANTA TERESA

Fábrica de ladrillos tejas y losas

DE

Faustino Montero é hijo

Calle nueva, núm. 44.—Pueno Jenil

PRECIOS

Ptas. Cts.

1.000 ladrillos doble grueso de 31 por 15 y 1/2 centímetros largos de 5 y 1/2 & 6 grueso	45'00
1.000 idem medio grueso de 31 por 15 y 1/2 centímetros y 3 y 1/2 & 4 grueso	32'50
1.000 idem alfaja de 34 por 17 y 3 grueso	32'50
1.000 tejas moriscas	35'00
Losetas de 26 centímetros en cuadro por 4 de grueso millar	60'00
Precios sobre vagón, plazo a 60 días fecha con buena referencia. Se remite muestras a quien lo solicite.	

Sabañones

Se curan rápidamente con el «Sanol Pizá», premiado con medalla de oro en la exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Córdoba, Fuentes Hermanos.

J. MIRANDA—DENTISTA

Gondomar, 8.—Córdoba

EMULSION NADAL
Unica con 80 por 100 aceite higido. Lactato Noruaga 1.º glicero-reforzado hipofosforato cálcico y glicerina.
ES LA MEJOR Y MAS AGRAVABLE
Análizada por Ores. Honor de la Universidad de Madrid, y Codex Laval de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de otros puntos. Es un medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, saliva dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuntivas, con valculosas, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atrops 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

DIRECCION GENERAL: MADRID, TETUAN 17 y 19, y PRECIADOS 3 pral.

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco

Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representantes en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en Córdoba y su provincia: Don Antonio Corroth. Oficinas, calle Alfaro, número 23.

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

El cruel sufrimiento de los niños

COQUELUCHE, TOS FERINA Y CATARROS

SE CURA RAPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

SE GARANTIZA LA CURACION.—EXITO ADMIRABLE

La misma fórmula, sin el fenol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico, etc.; es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, Almagro, 30.—Córdoba.

Telares Rectilíneos

Para medias, calcetines y toda clase de géneros de punto

Los de mayor producción hasta el día



De 9 a 14 pares de medias

ó calcetines, en las 10 horas de trabajo.

El último adelanto con el aparato para hacer

el talón y puntera automáticamente. 1175 por

100 de producción sobre las demás.

Gran economía de trabajo por su movimiento de péndulo ó media vuelta.

Todas nuestras máquinas van provistas del aparato salva-agujas sistema «Cepillo».

Con una sola máquina se hacen todas las medidas de medias y calcetines, lo que no pasa con las máquinas que se necesitan una para cada medida.

Garantizamos cada máquina por un año y su legítima procedencia de G. J. Groser Sajonia; se venden desde 300 pesetas, con un libro para la enseñanza.

Para más detalles, dirigirse a la FABRICA DE MEDIAS de

J. A. Constant & Compañía

CALLE PEDRO LOPEZ (FRENTE AL 28).—CORDOBA

MANUEL SANCHEZ VERDEJO

DENTISTA

Gondomar, núm. 9

CORDOBA